

PROYECTO RASPADITA MUNDIALISTA**VERSIÓN: 01****REGLAMENTO DE LA “RASPADITA MUNDIALISTA SAN JOSÉ”**

La promoción entra en vigor a partir del 1 de junio de 2026 y finalizará el 10 de diciembre del 2026 bajo las siguientes condiciones:

- Raspaditas (material POP mundialista) – del 1 de junio hasta el 6 de diciembre o hasta agotar stock.
- Sorteo de electrodomésticos – 10 de diciembre

PARTICIPANTES

- No podrán participar Instituciones Financieras (IFIS) y asociaciones, Directivos principales y suplentes del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, Gerente General, trabajadores, funcionarios y personal que mantenga relación de dependencia o prestación de servicios profesionales con la Cooperativa.
- No participarán menores de edad cuyos representantes legales (en la institución) mantengan relación de dependencia laboral o prestación de servicios profesionales con la Cooperativa.
- En caso de verificarse que una persona no cumple con las condiciones de participación establecidas, la Cooperativa podrá descalificarla automáticamente, aun cuando hubiese resultado ganadora.

TERMINOS Y CONDICIONES

- Podrán participar en la campaña promocional todas las personas naturales que cumplan con las condiciones establecidas en el apartado PARTICIPANTES.
- Los productos y servicios participantes son:
 - CRÉDITO
 - Pagos puntuales de crédito (Área de Cajas)
 - Regularización de obligaciones crediticias (Asesor de Crédito)
 - Otorgamiento de nuevos créditos o novaciones, excepto anticipos, micros facilitos, crédito digital, reestructuraciones y refinanciamientos. (Asesor de Crédito)
 - DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
 - Nuevas y/o renovadas (Área de Inversiones)
 - ACTIVACIÓN DE CUENTAS
 - Activación de cuentas vista y sueñitos (Asesor de Servicio al Cliente)
 - APP MÓVIL

PROYECTO RASPADITA MUNDIALISTA
VERSIÓN: 01

- Activación o uso del aplicativo móvil. (Asesor de Servicio al Cliente)
- TARJETAS DE DÉBITO
 - Adquisición de una tarjeta de débito. (Asesor de Servicio al Cliente)

DISTRUBUCIÓN DE BOLETOS

BASES PARA LA ENTREGA DE BOLETOS POR PRODUCTOS PARTICIPANTES			
PRODUCTOS PARTICIPANTES	BASE USD	CANT. BOLETOS	OBSERVACIONES
Pagos puntuales y otorgamiento de crédito	Cualquier monto	1	Hasta 2 días de retraso (en caso de ser fin de semana o feriado). Excepto anticipos, micro facilitos, crédito digital, reestructuraciones y refinanciamientos.
En caso de igualarse en sus obligaciones crediticias	Todas las cuotas pendientes	1	
Otorgamiento de nuevos créditos o novaciones		1	Excepto anticipos, micro facilitos, crédito digital, reestructuraciones y refinanciamientos.
Depósitos a Plazo Fijo	Nuevas o renovadas de \$501 a \$40.000	1	Aplica cualquier plazo.
	Nuevas o renovadas de \$40.001 en adelante	2	
Activación de cuentas		1	Mínimo con 5 dólares.
Utilización del APP Móvil	Transacciones con costo	1	Mínimo 5 transacciones con costo al mes.
Adquisición de tarjeta de débito		1	Aplica únicamente para la adquisición.

- Las raspaditas/boletos se entregarán en cualquier agencia de la institución independientemente del origen del socio.
- La raspadita/boleto que los socios recibirán estarán amparados con los permisos respectivos, además contiene una numeración, el diseño específico mismo que se desprenden en 2 partes:

PROYECTO RASPADITA MUNDIALISTA**VERSIÓN: 01**

- Talonario: En donde el socio o cliente deberá escribir con letras legibles los datos solicitados, y a su vez, deberá depositar en las ánforas asignadas para el efecto.
- Ticket: En donde constará el área para raspar y el diseño publicitario.

PREMIOS Y GANADORES

- Los premios instantáneos en las raspaditas son los siguientes (hasta agotar stock):
 - 500 balones
 - 500 camisetas
 - 2.000 alcancías
 - 2.000 tomatodos
 - 2.000 llaveros
 - 700 gorras
 - “Siga participando”
- Mientras que los electrodomésticos a sortearse en cada agencia en diciembre son:
 - 12 barras de sonido
 - 12 alexas
 - 12 TV 43”
 - 12 laptops
 - 12 celulares
- Participarán en el sorteo de diciembre, los talonarios ingresados en las ánforas colocadas en todas las Agencias de la Cooperativa acumulados de las raspaditas bajo las siguientes condiciones:
 - Una vez entregados los premios, la Cooperativa no es responsable en ningún tiempo de las condiciones físicas y técnicas de los bienes objeto del sorteo, ni garantías de ninguna naturaleza y no serán canjeables por su valor en efectivo.
 - Deberá extraerse tres boletos, siendo el tercero el boleto premiado
 - Para hacer efectiva la entrega de los premios, los ganadores de los electrodomésticos deberán firmar la constancia de entrega recepción y otros documentos que sean necesarios para el efecto.

PROYECTO RASPADITA MUNDIALISTA**VERSIÓN: 01**

- En el sorteo de los electrodomésticos, el socio se podrá ganar una sola vez dentro de este proceso. De salir nuevamente favorecido se procederá anular el boleto y se extraerá un boleto nuevo.
- Los ganadores tienen 30 días para reclamar su premio, en caso de no retirarlo cumplido el plazo máximo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Limitada se reserva el derecho de usarlos en un próximo sorteo.
- Los ganadores aceptan la utilización de su imagen y datos personales para fines publicitarios sin derecho a remuneración o comisión alguna.
- Una vez realizado el sorteo de diciembre, la información de los ganadores estará publicada en las Agencias, Redes Sociales y otros medios de comunicación que la institución crea necesario mientras que los premios de la Raspadita son con entrega inmediata.
- El sorteo de los electrodomésticos se realizará en cada agencia de la Cooperativa o en donde se comunique previamente en un evento con la presencia de la Autoridad Competente, quien dará fe del acto, a través de un sistema tradicional de extracción manual de los cupones, en el que se seleccionarán a los ganadores y luego se procederá a validar si cumplieron con los requisitos de la promoción descritos.
- En el caso de fallecimiento del socio el premio será entregado a los herederos según lo dispuesto en el Código Civil.

El Presente Reglamento estará disponible en el sitio web de la Cooperativa ***www.coopsanjose.fin.ec*** de esta manera el solo el hecho de participar en la promoción se entenderá como conocido y aceptado el presente.